

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO -

Acta Núm. 100/2024 de la sesión ordinaria
del 9 de mayo de 2024 realizada
a las 09:00 hrs., a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:

Lorenzo Alejandro Méndez Rodríguez
Agustín Rojas Martínez
Ana Luisa González Arévalo
Minerva García Palacios
Hélida de Sales Yordi

Ana Luisa González Arévalo AS

I. SOLICITUD DE LICENCIA ACADÉMICA

1. Solicitud de **licencia académica** con goce de sueldo, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Oscar Ugarteche Galarza**, Investigador, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 5 días, a partir del 27 de mayo de 2024, para dictar la ponencia "Competencia entre grandes poderes y la teoría de las esferas de influencia. EEUU y China en el siglo XXI", en la *V Conferencia Internacional de Estudios sobre Estados Unidos y procesos Hemisféricos*, que se llevará a cabo por 4 días, a partir del 28 de mayo de 2024, organizada por el Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos en la Universidad de La Habana, Cuba. Cabe señalar que esta actividad se relaciona con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración con instituciones internacionales. Anexa carta de aceptación y ponencia in extenso. El académico solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos, pasaje aéreo con fecha de salida el 27 de mayo, fecha de regreso 31 de mayo de 2024 y cuota de registro.

ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Oscar Ugarteche Galarza**, Investigador, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 5 días, a partir del 27 de mayo de 2024, para dictar la ponencia "Competencia entre grandes poderes y la teoría de las esferas de influencia. EEUU y China en el siglo XXI", en la *V Conferencia Internacional de Estudios sobre Estados Unidos y procesos Hemisféricos*, que se llevará a cabo por 4 días, a partir del 28 de mayo de 2024, organizada por el Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos en la Universidad de La Habana, Cuba. Toma conocimiento de que: la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y que se fortalecerá la colaboración con instituciones internacionales. Además, con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos, pasaje aéreo con monto máximo de 25 mil pesos con fecha de salida el 27 de mayo, fecha de regreso 31 de mayo de 2024 y cuota de registro con monto máximo de 2,500 pesos.

2. Solicitud de **licencia académica** con goce de sueldo, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Mtro. Gunnar Eyal Wolf Iszaevich**, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 20 días, a partir del 18 de julio de 2024, para dictar la ponencia "Protecting OpenPGP key servers from certificate flooding", en el Congreso Mundial Anual de Desarrolladores del Proyecto Debian, DebConf24, que se llevará a cabo durante 16 días, a partir del 20 de julio de 2024, organizado por el Proyecto Debian, en la Universidad Nacional Pukyong (PKNU), en Busan, Corea del Sur. Cabe señalar que esta actividad se relaciona con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración con instituciones internacionales. El académico anexa carta invitación del evento, cuenta con el visto bueno de su jefe inmediato y no solicita apoyo económico.

ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Mtro. Gunnar Eyal Wolf Iszaevich**, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 20 días, a partir del 18 de julio de 2024, para dictar la ponencia "Protecting OpenPGP key servers from certificate flooding", en el Congreso Mundial Anual de Desarrolladores del Proyecto Debian, DebConf24, que se llevará a cabo durante 16 días, a partir del 20 de julio de 2024, organizado por el Proyecto Debian, en la Universidad Nacional Pukyong (PKNU), en Busan, Corea del Sur. Toma conocimiento de que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración con instituciones internacionales y que el académico no solicita apoyo económico del IIEc.

3. Solicitud de **licencia académica** con goce de sueldo, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Lic. Florentino Bernardo Ramírez Pablo**, Técnico Académico, Titular "A", de tiempo completo, definitivo; por 5 días, a partir del 11 de junio de 2024, para dictar la ponencia en coautoría "Programas contra la pobreza en los albores del neoliberalismo: México 1988-1994", en las VI Jornadas de Historia Económica, que se celebrarán durante 4 días, a partir del 12 de junio de 2024, organizadas por la *Asociación Mexicana de Historia Económica A.C.*, la Universidad Autónoma de Baja California y el Colegio de la Frontera Norte, en Tijuana, Baja California. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con universidades estatales. Anexa carta de aceptación, ponencia in extenso y su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. Verónica Villarespe Reyes. El académico solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos, pasaje aéreo con fecha de salida el 11 de junio, fecha de regreso 15 de junio de 2024 y cuota de inscripción.

ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Lic. Florentino Bernardo Ramírez Pablo**, Técnico Académico, Titular "A", de tiempo completo, definitivo; por 5 días, a partir del 11 de junio de 2024, para dictar la ponencia en coautoría "Programas contra la pobreza en los albores del neoliberalismo: México 1988-1994", en las VI Jornadas de Historia Económica, que se celebrarán durante 4 días, a partir del 12 de junio de 2024, organizadas por la *Asociación Mexicana de Historia Económica A.C.*, la Universidad Autónoma de Baja California y el Colegio de la Frontera Norte, en Tijuana, Baja California. Toma conocimiento de que: la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y se fortalecerá la colaboración con universidades estatales. Además, con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, por 3 días de viáticos y pasaje aéreo con monto máximo de 5 mil pesos, fecha de salida el 11 de junio, fecha de regreso 15 de junio de 2024 y cuota de inscripción con monto máximo de 2,500 pesos.

4. Aviso de licencia con goce de salario, con fundamento en la cláusula 69 numeral V del Contrato Colectivo del Trabajo, del **Mtro. Armando Jesús Negrete Fernández**, Técnico Académico, Titular "A", de tiempo completo, definitivo; por 6 meses, a partir del 1 de junio de 2024, para la conclusión de su tesis doctoral "La financiarización en América Latina: 2000-2020", del Programa en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. El académico menciona que su solicitud cuenta con el visto bueno de los miembros del Área de Economía Política del Desarrollo y que no interfiere con su plan de trabajo para el 2024.

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.

Armando
Ana Lucia

II. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

1. Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Dr. Abraham Granados Martínez**; por seis meses, a partir del 24 de agosto de 2024, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza 01355-06, en el Área de Desarrollo y Políticas Públicas, para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Vulnerabilidad diferencial en salud y heterogeneidad de la población en México". Anexa informe de labores y programa de actividades. Esta es su décima recontractación. El académico ha solicitado la apertura del Concurso de Oposición Abierto.

Artículo 41 del EPA.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica

2. Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Mtro. Sebastián Antonio Jiménez Solís**; en el marco del Programa de Renovación de la Planta Académica. Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) de la UNAM; por seis meses, a partir del 1 de septiembre de 2024, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, con el número de plaza 01333-42, en el Área de Economía de la Salud, para continuar desarrollando actividades de apoyo técnico-académico. Anexa informe y programa de actividades. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. Isalia Nava, académica del área. Es su séptima recontractación. Por motivo de la pandemia por Covid-19, hubo un retraso importante en la realización de los Concursos de Oposición Abiertos en el IIEC-UNAM, por lo que el académico no ha podido solicitar la apertura de dicho concurso.

Artículo 13.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:

- c) Para el nivel "C", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica

III. ASUNTOS GENERALES

1. Solicitud de la Dra. Isalia Nava Bolaños, sobre que las reuniones del Consejo Interno sigan siendo de manera virtual, a través de la plataforma zoom, la cual tuvo apoyo de manera unánime de las y los consejeros presentes en la sesión.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba de manera unánime la solicitud de realizar sus reuniones de manera virtual.

Asoc
C
Celia Livia

X

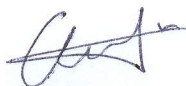
X

X

X

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES

LORENZO ALEJANDRO MÉNDEZ RODRÍGUEZ



AGUSTÍN ROJAS MARTÍNEZ



ANA LUISA GONZÁLEZ AREVALO



MINERVA GARCÍA PALACIOS



HÉLIDA DE SALES YORDI

JMME/iagv